

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada,

con fundamento en lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 y 114 fracción I de la Ley General de Educación; 9, 11, 41 fracción I y 66 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y 7 fracciones III y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, así como en la Jurisprudencia identificada con el número de registro 2015298 publicada el 20 de octubre de 2017 en el Semanario Judicial de la Federación y derivado de lo informado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública mediante oficio DGAIR/102/2020, emite las siguientes:

BASES

Para que la Escuela Normal Pública: **Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada**, CESEE, con autorización en el Estado de Guanajuato, emita su convocatoria del **"Proceso de Selección de Aspirantes para el Ciclo Escolar 2022- 2023 de la Licenciatura en Educación Física, plan 2018"** conforme a lo siguiente:

1. Emisión de la ficha para el proceso de selección.

- La entrega de fichas para el proceso de selección será a partir del 6 de abril y hasta el 17 de junio del año en curso.
- La entrega de fichas será en las oficinas administrativas del CESEE, en horario de 10 a 18 hrs.
- De manera previa el aspirante deberá ingresar a la página cesee.edu.mx en el menú Fichas → Aspirantes → Solicitar Ficha, hará el registro de la preficha, siguiendo las indicaciones que se le solicitan, al concluir el registro, recibirá un correo electrónico con la referencia bancaria y horario para la entrega de documentos.
- Se admitirán 3 grupos al primer semestre, con una matrícula por grupo de 25 estudiantes.

Requisitos para la entrega de ficha.

- Acta de nacimiento.
- Constancia de estudios vigente o copia de certificado de terminación de estudios de preparatoria o bachillerato, según sea el caso.
- CURP.
- Carta de exposición de motivos para estudiar la Licenciatura en Educación Física.
- 2 Fotografías tamaño infantil a color.
- Aportación voluntaria de \$ 1,024.00 (Un mil veinticuatro pesos 00/100 M.N)

2. Emisión de la ficha para el proceso de selección.

El proceso de selección para el ciclo escolar 2022-2023 se realizará con base en los siguientes criterios:

- a) Obtener promedio aprobatorio en el certificado de terminación de estudios en el nivel antecedente inmediato. (Educación Media Superior).
- b) Examen general de conocimientos.
- c) Prueba psicométrica.
- d) Entrevista vocacional.

En cada una de las fases del proceso de selección se privilegiará el cuidado y la atención a la salud, atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

3. Examen general de conocimientos.

a. Los aspirantes deberán someterse al proceso de evaluación general de conocimientos y deberán de obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), o bien, su equivalente en otros instrumentos de evaluación, que aplicará una instancia externa a la institución educativa, indicando el puntaje mínimo aprobatorio. El resultado del examen tendrá un valor del 70% en el proceso de selección.

b. La aplicación del examen general de conocimientos será **25 junio** del presente, a las 9:00 a.m. en las instalaciones del CESEE, ubicadas en Avenida Tecnológico sin número esquina con Pespuntadores, del Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, de la Cd. De León, Gto.

Una vez realizado el proceso de obtención de ficha, se hará entrega de la guía de estudio para el examen de conocimientos. La entrega de los resultados personalizados a cada estudiante, se hará a petición de parte.

El aspirante deberá presentarse media hora antes para la ubicación de su aula.

4. Prueba psicométrica.

La aplicación de la prueba psicométrica será el **9 de julio** del presente, a las 9:00 horas, en las instalaciones del CESEE, su resultado tendrá un valor de 20% en el proceso de selección.

El aspirante deberá presentarse media hora antes para su ubicación en el aula respectiva.

5. Entrevista vocacional.

La programación de la entrevista vocacional se enviará al correo que haya registrado cada aspirante, la cual se llevará a cabo los días **13, 14, 15 y 18 de julio** del presente, en las mismas instalaciones del CESEE. Su resultado tendrá un valor del 10% en el proceso de selección.

El aspirante deberá presentarse 15 minutos antes para su ubicación en el aula o cubículo respectivo.

6. Entrevista vocacional.

El proceso de selección será supervisado por la Secretaría de Educación.

7. Para la selección de aspirantes se considerará lo siguiente:

- a) La matrícula autorizada es de 3 grupos de 25 estudiantes cada uno.
- b) El resultado del proceso de evaluación general de conocimientos, en el cual deberán de obtener un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), o bien, su equivalente en otros instrumentos de evaluación, que aplicará una instancia externa a la institución educativa, indicando el puntaje mínimo aprobatorio. Para la selección de aspirantes se tomará el resultado del examen aplicado y el orden de prelación será descendente. Es importante aclarar que el resultado del examen de conocimientos tendrá un valor del 70% en el proceso de selección.
- c) El resultado favorable de la prueba psicométrica, el cual tendrá un valor del (20%) en el proceso de selección de aspirantes.
- d) El resultado favorable de la entrevista vocacional, el cual tendrá un valor del 10% en el proceso de selección de aspirantes.
- e) Contar con constancia de estar cursando el último período del nivel medio superior o certificado total de estudios, según aplique.

8. De la publicación de resultados.

Se publicarán los resultados definitivos, el día **12 de agosto de 2022**, en los tableros de avisos la Institución y en la página institucional www.cesee.edu.mx.

9. De la inscripción.


Se darán a conocer los requisitos de inscripción el día 12 de agosto de 2022, tanto en los tableros dentro de la institución, como en la página web del CESEE.

La inscripción formal de los aspirantes al Sistema Educativo Nacional queda sujeta al cumplimiento de los requisitos de inscripción establecidos para dichos efectos, entre otros, la acreditación del nivel medio superior, con las precisiones de los cambios establecidos por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública a través del oficio DGAIR/102/2020 y a la revisión que de dichos requisitos realice la Dirección de Servicios Escolares con facultad en lo estipulado en el artículo 24 fracciones II, VII, X, XIV, XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por la Secretaría de Educación.

Nota: *El ingreso al servicio docente se registrará de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.*

León, Gto. 4 de abril de 2022.


Lic. José Carmen Villegas Rodríguez
Director para la Atención y Operación
de Instituciones de Educación Superior.



**Secretaría de Educación
Guanajuato**
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA